

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	16293
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	05/02/1969
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	14
<b>Fecha de la Norma:</b>	22/01/1969
<b>Autoridad:</b>	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO-LEY NUMERO 8 DE 6 DE MAYO DE 1954 Y SE CREA EL DEPARTAMENTO DE CAMINOS Y MUELLES.
<b>Comentario:</b>	Por medio del citado Decreto de Gabinete se creó en el Ministerio de Obras Públicas, el Departamento de Caminos y Muelles, el cual tendría a su cargo la dirección y ejecución de todo lo concerniente al estudio, localización, trazado, construcción, diseño y mantenimiento de las carreteras, caminos y muelles en todo el territorio, bajo la jurisdicción de la República de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: VIAS PUBLICAS, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, CAMINOS NACIONALES, MUELLES NACIONALES, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, OBRAS PUBLICAS, DEPARTAMENTO DE CAMINOS Y MUELLES.

## Temas Relacionados

CAMINOS NACIONALES
DECRETO DE GABINETE
DEPARTAMENTO DE CAMINOS Y MUELLES
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
MUELLES NACIONALES
OBRAS PUBLICAS
VIAS PUBLICAS

## Referencias

<b>DECRETO DE GABINETE 14</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO DE GABINETE 14</b>						

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	8	06/05/1954	12375	24/05/1954	DEROGA	Este Decreto de Gabinete derogó el Decreto Ley número 8 de 6 de mayo de 1954.

## Jurisprudencia Constitucional

---